

En Cd. Victoria, Tam.; a 29 de marzo del 2016

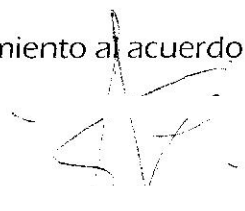
Téngase por recibido el ocurso signado por a la C. [REDACTED]
del día veintidós de marzo del presente año, por el cual solicita:

“buen día, somos una imprenta que queremos estar dados de alta con ustedes para poder imprimir en las siguientes elecciones” (Sic)

En atención a su petición, le informamos que se le *previene* a efecto de que en término de 5 días hábiles realice nuevamente su **solicitud**, con el objetivo de que complete, precise o aclare su petición, respecto de qué **documentales, archivos** se refiere; a fin de dar certeza a la información que requiere y estar en posibilidad de brindarle con eficacia la información que solicita; ello *con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente proveído, se tendrá por no presentado su solicitud*; lo anteriormente expuesto y fundamento en el artículo 43, párrafo 1, inciso c) y párrafo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas .

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] el presente proveído en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara cito:

Lo anterior en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le notifica.



Lic. Juan de Dios Reyna Valle.

Titular de la Unidad de Información Pública del IETAM.